1. **Solicitudes de propuestas (SdP)**

Resumen y lineamientos

Nuestra guía completa para solicitantes está disponible en inglés en <https://www.vaccineimpact.org/2022-11-23-rfp/>.

La Sección 1 de esta guía está disponible en francés, portugués y español (este documento). Tenga en cuenta que el idioma de trabajo de VIMC es el inglés y los formularios de solicitud deberán ser completados en inglés.

**Antecedentes**

El Consorcio de Modelación del Impacto de las Vacunas (VIMC, por sus siglas en inglés) se creó originalmente en 2016, para ofrecer un enfoque más sostenible, eficiente y transparente para generar estimaciones de la carga de morbilidad por enfermedades prevenibles por vacunación y del impacto de las vacunas, orientadas a los proyectos de inversión de Gavi, la Alianza para las Vacunas. A partir de 2022, VIMC proporciona «financiación básica» para grupos de modelización en ocho áreas de enfermedades: cólera, VPH, hepatitis B, meningitis A/vacuna antimeningocócica conjugada multivalente (MMCV, por sus siglas en inglés), sarampión, rubeola, fiebre tifoidea y fiebre amarilla.

El Consorcio se centrará ahora en la elaboración de modelos para abordar preguntas de investigación relacionadas a las políticas y las prácticas clínicas en materia de vacunas, trabajando con una comunidad internacional más diversa de creadores de modelos, para una gama más amplia de enfermedades (entre ellas, la malaria y el COVID-19). También se incorporarán grupos adicionales centrados en aspectos de investigación operativa, economía de la salud, intersección clima/enfermedad o de epidemiología geoespacial. El Consorcio también establecerá un nuevo programa de investigación sobre el impacto del cambio climático en las enfermedades prevenibles por vacunación. La financiación del VIMC 2.0 procede de la Fundación Bill & Melinda Gates; Gavi, la Alianza para las Vacunas; y el Wellcome Trust.

**Acerca de esta solicitud de propuestas (SdP)**

A través de esta SdP, el Consorcio busca contratar tanto a grupos con modelos para enfermedades específicas del impacto de vacunas para la malaria, el COVID-19, la meningitis A/MMCV, y la hepatitis B, así como a grupos con enfoque transversal que añadirán valor al Consorcio.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Número y tipo de modelos buscados** | **Consideraciones / limitaciones geográficas** | **Período de financiación** | **Principal financiador** | **Financiación disponible** |
| **Grupos de modelización para enfermedades específicas** | | | | |
| 2 modelos para la malaria | Solicitudes abiertas a todos. La financiación de uno de los dos modelos está reservada para un grupo de modelización con sede en un país de bajos o medianos ingresos (PBMI, con preferencia por los de países con una elevada carga de malaria). | Mar 2023 - Ago 2025 [[1]](#footnote-1) | Gavi | Hasta un máximo de 73,000 dólares por grupo de modelización por año[[2]](#footnote-2) |
| 2 modelos para el COVID-19 | Solicitudes abiertas a todos |
| 1 modelo para la meningitis A/MMCV | Solicitudes restringidas a grupos de modelización con sede en PBMI (con preferencia por países con una alta carga de meningitis). | Sep 2023 - Ago 2025 1 |
| 1 modelo para la hepatitis B | Solicitudes abiertas a todos |
| **Grupos transversales** | | | | |
| 2 grupos transversales, por ejemplo, centrados en:   * Aspectos operativos * Economía de la salud * Impacto del clima en la dinámica de las enfermedades * Aspectos geoespaciales | Solicitudes restringidas a grupos con sede en PBMI, con preferencia por los del África subsahariana. | Mar 2023 - Ago 2025 1 | Wellcome Trust | Hasta un máximo de 60,000 libras por grupo y año[[3]](#footnote-3) |

**Criterios de selección**

**Criterios para todos los solicitantes:**

* Los solicitantes deben tener su sede en una universidad u otra institución académica o de investigación.
* Tenga en cuenta las consideraciones y limitaciones geográficas indicadas en el cuadro anterior. Por «grupo de modelización con sede en un PBMI», el Consorcio se refiere a que la institución principal debe tener su sede en un [país de bajos o medianos ingresos](https://wellcome.org/grant-funding/guidance/low-and-middle-income-countries), y que todo el presupuesto se debe gastar en el contexto del PBMI. Se dará preferencia a los grupos de países con una alta carga de la enfermedad en cuestión.
* Es fundamental la experiencia previa en modelización; los modelos deben estar ya desarrollados y en uso.

Uno de los objetivos del VIMC es convertirse en una comunidad diversa de modeladores del impacto de las vacunas, incluyendo a modeladores de países de bajos y medianos ingresos, y nos comprometemos a integrar la igualdad, la diversidad y la inclusión (IDI) en nuestras prácticas. Por ello, invitamos a los solicitantes de sectores con baja representación en la comunidad de la modelización matemática a que presenten solicitudes y manifiesten su interés. Esto incluye a mujeres en países o regiones donde el equilibrio de género entre modeladores está actualmente sesgado hacia el género masculino. Vigilaremos la IDI (que incluye el equilibrio de género y la ubicación geográfica) pidiendo a todos los solicitantes que completen un formulario anónimo y por separado acerca de IDI ; la información proporcionada en el formulario de IDI no se utilizará para tomar decisiones sobre la selección de modelos.

**Criterios adicionales para los solicitantes de grupos transversales:**

* Las solicitudes se limitan a grupos de modelización con sede en PBMI, con preferencia por los del África subsahariana.
* Será deseable contar con experiencia previa en la elaboración de investigaciones con relevancia política. Los solicitantes deberán proporcionar evidencia y mencionar cómo han influido en la política.
* Será deseable contar con experiencia en la elaboración de modelos o en el trabajo con enfermedades prevenibles por vacunación (incluidos los arbovirus, como el dengue).

**Criterios adicionales para los solicitantes que trabajan con enfermedades específicas:**

Se dará prioridad a los grupos de modelización que puedan proporcionar resultados en formato estandarizado para la próxima actualización principal del Consorcio (en 2023-2024). Consideraremos las solicitudes de grupos con modelos actualmente en desarrollo, siempre y cuando estén trabajando para poder ofrecer dichos resultados. Esto implicará proporcionar estimaciones desglosadas por edad de número de defunciones, los AVAD y números de casos para 117 países (o un subconjunto acordado de países endémicos), para el período 2000-2100, a través de múltiples escenarios de cobertura de vacunación. Además de las estimaciones centrales (punto medio), necesitamos estimaciones de la incertidumbre. Como datos de entrada de los modelos, proporcionaremos datos demográficos y estimaciones de la cobertura de vacunación. No proporcionamos datos específicos sobre las enfermedades. Para obtener más información, consulte la «[Guía de especificaciones de resultados](#Appendix_2_Output_spec_guidance)».

Dado que uno de los objetivos del Consorcio es convertirse en una comunidad internacional diversa de modeladores del impacto de las vacunas, también estamos interesados en escuchar a los modeladores cuyo trabajo se centra en la carga de las enfermedades y/o el impacto de las vacunas en un solo país, o un período o rango de edad más limitado. Aunque el Consorcio podría no ofrecer financiación básica en estos casos, tal vez pueda haber otras oportunidades financiadas para colaborar con el Consorcio, por ejemplo, para producir o brindar asesoramiento sobre la elaboración de modelos en respuesta a preguntas de investigación en materia de políticas específicas.

**Modelos para la malaria**: esperamos seleccionar al menos un modelo que sea compatible con el modelo utilizado por el Fondo Mundial para los objetivos e informes de la estrategia global, para fomentar la colaboración entre Gavi y el Fondo Mundial. Este criterio es deseable pero no fundamental, e invitamos a los solicitantes que no lo cumplan a presentar sus propuestas.

**Modelos de COVID:** esperamos seleccionaral menos un modelo alineado con otros modelos o métodos utilizados por las principales iniciativas mundiales existentes que colaboran con Gavi. Este criterio es deseable pero no fundamental, e invitamos a los solicitantes que no lo cumplan a presentar sus propuestas.

**Alcance del trabajo para los candidatos seleccionados**

**Grupos de enfermedades específicas:** En caso de ser seleccionado para formar parte del Consorcio, se espera que los grupos lleven a cabo el trabajo detallado en el apartado «[Ejemplo de alcance del trabajo de los grupos de modelización](#Sample_scope_of_work)». Se trata de un alcance de trabajo estándar para todos los modelos del VIMC para enfermedades específicas que reciben financiación básica.

**Grupos transversales:** En caso de ser seleccionado para formar parte del Consorcio, se espera que los grupos lleven a cabo un trabajo similar al que se detalla en «[Ejemplo de alcance del trabajo de los grupos de modelización](#Sample_scope_of_work)». Tenga en cuenta que estos lineamientos podrán adaptarse para corresponder mejor al área disciplinaria en cuestión.

**Financiación**

Los modelos seleccionados serán invitados a unirse al Consorcio como miembros en pleno derecho y recibirán la financiación básica que se indica en la tabla anterior. La financiación se organizará a través de un subcontrato entre el Imperial College de Londres y la institución del grupo de modelización, con Gavi o Wellcome Trust como financiador principal. (El nivel de financiación y el acuerdo de subcontratación se encuentran ajustados al enfoque del Consorcio para sus actuales grupos de modelización).

**Próximos pasos / Cómo aplicar**

Para obtener la versión más reciente de esta sección ("Próximos pasos / Cómo aplicar"), descargue nuestra guía completa para solicitantes (disponible en inglés):

<https://www.vaccineimpact.org/2022-11-23-rfp/>

Los solicitantes deben enviar un correo electrónico a [vimc@imperial.ac.uk](mailto:vimc@imperial.ac.uk) para manifestar su interés en esta SdP y recibir más información sobre nuestro seminario web/sesión informativa en línea para posibles solicitantes. Por favor, incluya su nombre completo, correo electrónico, institución, país, área de enfermedad o tema central del modelo, así como su horario preferido para el seminario web (véase el siguiente párrafo).

Celebraremos un seminario web (en inglés) el **6 de diciembre de 2022**, para todos los posibles solicitantes. Se celebrarán seminarios web idénticos de una hora de duración, de 9 a 10 de la mañana y de 5 a 6 de la tarde (hora del Reino Unido), para que puedan participar los solicitantes que se encuentren en diferentes zonas horarias. Será una oportunidad para conocer más sobre el VIMC y hacer preguntas sobre la SdP. El seminario web se grabará y estará disponible si se solicita posteriormente.

Tras el seminario web, el VIMC abrirá el plazo para la presentación de solicitudes. Los solicitantes deberán presentar lo siguientes documentos antes del 31 de enero de 2023:

**Grupos de enfermedades específicas:**

* Formulario de solicitud para grupos de enfermedades específicas. Debe contener la información básica sobre el modelo y los solicitantes.
* Documentación del modelo que permita una evaluación con respecto a las normas aplicables a los modelos del Consorcio (por ejemplo, un documento publicado, un informe o documentación personalizada).
* Proyecto de estimación de la carga de morbilidad de un país predefinido para el área de enfermedad especificada. (Se facilitará una plantilla normalizada a su debido tiempo).
* CV breves de todos los solicitantes (máximo 2 páginas cada uno).
* Carta de apoyo institucional / departamental

**Grupos transversales:**

* Formulario de solicitud para grupos transversales. Debe describir la experiencia de los solicitantes en materia de modelos y políticas, con hasta 10 publicaciones pertinentes y hasta 10 enlaces a documentos de políticas que hayan sido influenciadas por su investigación.
* CV breves de todos los solicitantes (de un máximo de 2 páginas cada uno).
* Carta de apoyo institucional / departamental

**Cronograma**

Para obtener la versión más reciente de esta sección ("Cronograma"), descargue nuestra guía completa para solicitantes (disponible en inglés):

<https://www.vaccineimpact.org/2022-11-23-rfp/>

|  |  |
| --- | --- |
|  | |
| 23 de noviembre de 2022 | Publicación de la SdP |
| 6 de diciembre de 2022 | Seminario web del VIMC para posibles solicitantes (se grabará y estará disponible posteriormente) |
| Diciembre de 2022 | Se abre el plazo de solicitud. (Los solicitantes que trabajan con enfermedades específicas recibirán instrucciones sobre cómo cargar los ejemplos de estimaciones en la plataforma de entrega del VIMC) |
| 31 de enero de 2023 | Fecha de cierre de la SdP para los solicitantes |
| 28 de febrero de 2023 o antes | Se informa a los solicitantes sobre los resultados |
| Marzo de 2023 | Redacción de subcontratos |

Periodo de solicitud: ~10 semanas

Periodo de revisión (fecha límite de presentación de solicitudes hasta el resultado final): 4 semanas

**Críticos (revisores) externos:**

El secretariado del VIMC buscará expertos externos y podrá incluir a miembros del nuevo comité del VIMC, el Grupo de Partes Interesadas. Los revisores externos serán seleccionados para garantizar una amplia experiencia en los campos pertinentes y se les pedirá que realicen evaluaciones tanto técnicas como no técnicas.

**Panel de presidio**

El Director del Consorcio y los financiadores tomarán las decisiones finales sobre la selección de los modelos, teniendo en cuenta las recomendaciones de los revisores externos.

**Conflictos de intereses:**

El Consorcio evitará los conflictos de intereses institucionales. Se tomará nota de otros conflictos de intereses menores (por ejemplo, el trabajo en colaboración). Los principales financiadores mantendrán supervisión de todas las solicitudes.

1. Todos los modelos del VIMC se evaluarán en una revisión intermedia en 2025; a algunos modelos se les podrá ofrecer entonces una financiación ampliada por otros dos años (septiembre de 2025 - agosto de 2027). [↑](#footnote-ref-1)
2. Los gastos generales subvencionables por Gavi (hasta el 10 % en el caso de universidades y centros de investigación) deben deducirse de este total. [↑](#footnote-ref-2)
3. Todos los [gastos generales subvencionables por Wellcome](https://wellcome.org/grant-funding/guidance/overheads-policy) (hasta el 20 % de costos directos de investigación) deben deducirse de este total. [↑](#footnote-ref-3)